ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 56/2024 "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA WEB SOCIAL-COLABORATIVO CPA VIRTUAL DE ANDALUCÍA." CONTR 2024 305601.

En la Sala contigua al despacho de la Secretaría General Técnica (ubicada en la primera planta del edificio de la Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad), sita en Avda. de Hytasa n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:00 horas del día 14 de enero de 2025, se constituye la sexta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 18 de julio de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación presentada por UTE BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. - CONNETICS ICT SERVICES S.A.U. relativa al Lote 1 y por BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL. relativa al Lote 2 en relación al expediente de contratación denominado **"SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA WEB SOCIAL-COLABORATIVO CPA VIRTUAL DE ANDALUCÍA." CONTR 2024 305601.**

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por parte de la Secretaria de la Mesa y al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación, se invita a los presentes a manifestar la ausencia personal de conflicto de intereses.

Ratificado dicho extremo, a continuación se procede a analizar la documentación presentada por UTE BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.L. - CONNETICS ICT SERVICES S.A.U., en relación al lote 1 y por BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL. en relación al Lote 2. Tras su examen, los componentes de la Mesa acuerdan solicitar subsanación a las citadas mercantiles relativa a la acreditación documental del cumplimiento de las medidas alternativas previstas en virtud de la Resolución de 10/02/2023 sobre solicitud de declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota reservada en favor de los trabajadores con discapacidad, para ambos lotes.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/01/2025
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9SPZGNRDNGZ6VYQGTV2JC3WQ	PÁG. 1/2

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	17/01/2025	
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY9SPZGNRDNGZ6VYQGTV2JC3WQ	PÁG. 2/2	